

191160-001567-16

SECRETARIA DEL CONSEJO - PSICOLOGIA

ORGANOS DE CO-GOBIERNO

09/08/2016

RESOLUCIONES DEL CONSEJO

Decanato - Solicitud.-
Integrantes Orden Docente

Montevideo, 8 de agosto 2016

Señoras y Señores Miembros del
Consejo de Facultad:

Propongo el siguiente proyecto proyecto de resolución:

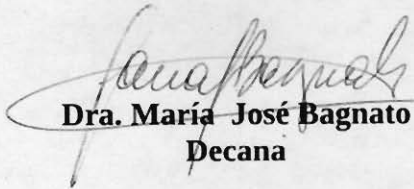
Atento: Que la función docente ejercida en el marco del desempeño del cargo contratado o efectivo, contiene aspectos éticos a resguardar en el proceso de relacionamiento docente-estudiante.

Considerando: Que no está claramente prevista de manera expresa los aspectos éticos de la función docente en nuestra Facultad, se resuelve:

Establecer que se considera incompatible, con la función docente, la prestación de servicios de apoyo académico, preparación de exámenes, pruebas parciales, o preparación de trabajos escritos en forma particular y privada a estudiantes de Facultad de Psicología, sea en forma gratuita o mediando cobro, indistintamente si los estudiantes están cursando materias de las que el/la docente sea responsable.

El incumplimiento de la presente resolución será motivo de observaciones escritas y serán tenidas en consideración al momento de la recontractación o reelección docente.

Sin otro particular, saluda cordialmente.


Dra. María José Bagnato
Decana

